

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.698

Sábado 11 de Noviembre de 2023

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2404269

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD



Municipalidad de Navidad

“EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA REFORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NAVIDAD” PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) EXTRACTO DE INICIO

ÓRGANO RESPONSABLE: Ilustre Municipalidad de Navidad.

RESUMEN DE ANTECEDENTES: Navidad cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2009, sin embargo, este instrumento se encuentra desactualizado en relación con la realidad actual de la comuna de Navidad y las actualizaciones normativas y legales implementadas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus respectivas metodologías. Sumado a ello las necesidades de actualización de plan consideran:

- La existencia y necesidad de consideración del Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero, publicado en el D.O. con fecha 4 de septiembre 2010, que incorpora áreas de extensión urbana para la comuna de Navidad.
- La necesidad de incorporar la dimensión ambiental a través de la Evaluación Ambiental Estratégica, ya que el Plan Regulador Comunal vigente no consideró esta evaluación.
- Necesidad de actualización de las áreas riesgo existentes en el instrumento vigencia, frente al dinamismo y nueva consolidación de áreas urbanas, mediante la integración e identificación de nuevas áreas de riesgo con especial atención en el riesgo de remoción en masa.
- Necesidad de integración y consideración de las áreas de protección, afectas a declaratorias, así como áreas de alto valor natural con especial relevancia para la población local.
- Necesidad de fortalecimiento de la trama vial comunal a fin de responder a las necesidades actuales y futuras de movilidad local.
- Necesidad de reflejar la visión actual del desarrollo de la comuna asociada a su Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025, en el instrumento de Planificación en estudio.
- Incremento de población asociado a segundas residencias, generando presiones en el sistema urbano y su entorno próximo.

CVE 2404269

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- La necesidad de regular áreas que poseen características de urbanas, pero carecen de una zonificación que regule su desarrollo.

Dentro de los fines y metas de la reformulación del Plan Regulador de Navidad, se encuentran los siguientes objetivos.

OBJETIVOS GENERALES DEL ESTUDIO:

1. Analizar y evaluar el territorio del área de estudio, considerando los Espacios Territoriales y generar la propuesta de Reformulación de Plan Regulador Comunal de Navidad, efectuando las modelaciones espaciales, en función de las recientes modificaciones practicadas a la normativa ambiental vigente, a las políticas y planes de carácter normativo general, en todas aquellas materias que no contravengan las disposiciones establecidas en el Plan Intercomunal y la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
2. Prever que la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se incorpore desde la etapa de Anteproyecto del IPT, como tema estructural para un desarrollo sustentable, de conformidad a la Guía Orientación para la EAE.
3. Incorporar la Participación Ciudadana desde el inicio del estudio y durante todo el proceso de construcción del instrumento que sea eficaz y eficiente en términos de recabar antecedentes, consultar opiniones, de personas, entidades e instituciones.
4. Valoración de las condiciones paisajísticas, geográficas, socioculturales, turístico y patrimoniales.
5. Lograr la Aprobación del Plan Regulador Comunal.

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

- CDS1: Preservación de las áreas de valor ecológico como prestadores servicios ecosistémicos mediante la compatibilización de usos.

Descripción: La Comuna de Navidad cuenta con una serie de ecosistemas que pueden ser potenciados como prestadores de servicios ecosistémicos para las zonas urbanas, los cuales se asocian al borde costero y al sistema hídrico.

- CDS 2. Promoción del resguardo de condiciones paisajísticas del territorio como base de las actividades económicas.

Descripción: La economía local se sustenta en los recursos naturales, tanto de manera directa (silvoagropecuario) como indirecta (turismo), por lo cual es relevante generar las condiciones necesarias para resguardarlas y generar un desarrollo equilibrado que permita la convivencia entre ellas.

- CDS 3. Proyección de un desarrollo urbano en un escenario de cambio climático.

Descripción: La comuna posee una red hídrica y cuerpos de aguas importantes que disminuirán, por lo que ante una mayor demanda debe preverse formas urbanas acordes a la disponibilidad de recursos. Así como también generar las condiciones para resguardarlas.

- CDS 4. Disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante amenazas naturales y antrópicas.

Descripción: Las condiciones naturales y la manera en que se han ido asentando los poblados generan una situación de exposición a riesgos naturales y antrópicos, que tienden a aumentar. Ante lo cual, es necesario identificar el nivel de exposición y vulnerabilidad al riesgo para generar medidas y condiciones de ocupación acordes.

- CDS 5. Proyección de un desarrollo sustentable propiciando morfologías adecuadas en función de los valores presentes y de las demandas futuras.

Descripción: La comuna posee elementos naturales y culturales que le entregan un sello y una distinción que se debe resguardar en un desarrollo equilibrado y ordenado en relación a aumento de demandas en el territorio que deben ser encauzadas e integradas en un proceso de planificación territorial.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

OA1. Salvaguardar la integridad de los ecosistemas asociados al borde costero, los humedales, las quebradas y cursos de agua, en las áreas urbanas de Navidad y su entorno.

OA2. Valorar las condiciones paisajísticas y la imagen de ruralidad de la comuna de Navidad como una fortaleza para la vocación de turismo sustentable.

OA3. Potenciar la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático de las áreas urbanas de Navidad con especial énfasis en la disponibilidad del recurso hídrico y la demanda del sector agrícola productivo.

OA4. Promover un desarrollo urbano acorde a la reducción de riesgos naturales y antrópicos como un factor relevante en la disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

OA5. Favorecer un desarrollo urbano sustentable que equilibre el potencial turístico con demandas futuras de infraestructuras y equipamientos locales.

LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

Toda la documentación estará disponible por 30 días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, en:

- Municipalidad de Navidad. Dirección: Plaza General Bonilla número 24, Navidad.
- Dirección de Obras Municipales, calle Juan Montes, Navidad.
- Secretaría de Planificación Comunal, calle Carlos Ibáñez del Campo, Matanzas.
- Posta de Rapel, calle Ignacio Carrera Pinto, Rapel.

De lunes a viernes entre las 09:00 a 13:00 horas. Esto con la finalidad de comunicar el inicio del procedimiento de EAE del PRC de Navidad, y que la comunidad y público interesado realice sus observaciones.

YANKO BLUMEN ANTIVILO**Alcalde****I. Municipalidad de Navidad**